Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA ROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR

ENTRÓ 17 AGO 2023 REG.

FIRMA: ENTRÓ

11. YO

NOTA N° 393 /23. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 16 AGO 2023

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Gabriela Belén MARTÍNEZ, D.N.I. N° 36.452.835, quien cumple funciones en el Ministerio de Salud.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, integrante del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda y hasta el día 16 de Diciembre de 2023.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO Dña. Mónica Susana URQUIZA SU DESPACHO Damia Appeno donler Vicepresidente I A/c Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina PODER LEGISLATIVO B. JUSTICIALISTA PROVINCIAL

"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Provincia de Tierra del Frego A.e LA.S.

Preder Legistativo
Presidencia

Recisiso V

1 A AGU, 2023

Lotios

Cristian RIGONI FUENTES

Discolor Lespacho Presidencia

Nota N°137/23 Letra L: F.R.B.I.

Ushuaia, 08 de agosto de 2023

Sra. Presidenta Dirección Jespacho Presidencia peder Legislativo de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.
S/D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle quiera tener a bien dar curso a la presente **solicitud** de adscripción de la agente Gabriela Belén MARTINEZ **D.N.I.** N° 36.452.835. Legajo 3645283502, dependiente del Ministerio de Salud – Dirección Centro de Rehabilitaciones, para prestar servicios en esta Legislatura afectada al despacho del suscripto.

Sin otro particular, saludo a Ud., atte.,

Federico R. BILOTA IVANDIC Legislador Provincial PODER LEGISLATIVO